

**DIVISION DE LA PUNTUACIÓN.-**

* Puntuación máxima total por la Documentación Económica	46 puntos
* Puntuación máxima total por la Documentación Técnica	46 puntos
* Puntuación máxima total por mejoras	8 puntos
<b>* Puntuación máxima total</b>	<b>100 puntos</b>

**1) ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA: DE 0 A 46 PUNTOS**

Puntos oferta calculo = (Puntos máximos\*Oferta de cálculo)/Oferta más alta

La oferta deberá indicar el porcentaje único que el licitador ofrecerá a Feria de Zaragoza, partiendo de un mínimo del 20%.

\* No se valorarán económicamente aquellas ofertas con una valoración técnica igual o inferior a 30 puntos.

**2) ADJUDICACION DE PUNTOS POR DOCUMENTO TÉCNICO DE 0 A 46 PUNTOS:  
MEMORIA TÉCNICA DE 0 A 46 PUNTOS**

Se valorará:

- Descripción del servicio ofertado (16 puntos)
  - Descripción del proceso 10 puntos
  - Tiempo de respuesta 5 puntos
  - Diagrama de flujo o Gant 1 punto
- Descripción detallada de la estructura organizativa prevista para la ejecución del servicio (15 puntos)
  - Descripción de los puestos 10 puntos
  - Diagrama funcional 5 puntos
- Descripción del material, incluyendo listado de material en stock (15 puntos)
  - Calidad de los materiales 8 puntos
  - Listado de materiales 7 puntos

**3) ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR MEJORAS DEL SERVICIO DE 0 A 8 PUNTOS**

Podrán presentarse mejoras adicionales a la oferta, sobre realización de unidades y trabajos no contemplados en el proyecto licitado y que redunden en una mejora del entorno del servicio.

El estudio de las mejoras y su puntuación no implica su aceptación, quedando esta al criterio último de la Feria.

Inclusión de nuevos artículos.....	2 puntos
Almacén en las proximidades de Feria que rebaje el tiempo de respuesta.....	2 puntos
Cesión de material para Feria de Zaragoza.....	2 puntos
Alquiler de un local en Feria.....	1 punto
Otras mejoras .....	1 punto

En Zaragoza a 9 de mayo de 2019

Fdo: Olga Arribas Torroba  
Jefa de Servicios al Expositor